



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 58 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220220006900	Verbales Sumarios	Iraides Del Carmen Vanegas Sierra	Samuel Vanegas Sierra	02/05/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900220230028200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Yamile De La Ouenta Pineda	02/05/2024	Auto Niega
13430408900220240014400	Verbales De Menor Cuantia	Marina Turizo De Torres	Alicia Benvidez Montero De Jerez, Felipe Santiago Jerez Zambrano	02/05/2024	Auto Rechaza
13430408900220240017600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A -	Fredy Rico Villadego	02/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

8c67121a-5e48-49b7-a8a3-f6d87d8eda12